VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 09, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, damos inicio a la sesión número 09 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las doce horas de este día viernes veinticuatro de enero, de marzo perdón, veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, la cual vamos a desarrollar de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por lo que, en primer lugar, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y en consecuencia la declaración del quórum correspondiente.

Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, desde luego con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. Atendiendo la instrucción se llevará a cabo a continuación el pase de lista de asistencia.

Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente. Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Asiste el suscrito como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y los señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA.

Maestro Jerónimo Rivera García. Presente, un gusto saludarlos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Maestro.

Bien, por las representaciones de los partidos políticos

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante suplente Licenciado Juan Machuca Valenzuela.

LICENCIADO JUAN MACHUCA VALENZUELA: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y todos, aquí estamos, PRD gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Por el Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Presente, buena tarde a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien, efectuado el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que asisten a esta sesión de manera presencial en la Sala de Sesiones de este órgano el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento; con la ausencia de la representación de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Una vez efectuado el pase de lista de asistencia y verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión, siendo las doce horas con cinco minutos declaro formalmente instalada la sesión Ordinaria.

Ahora bien, en consideración de que se encuentra presente en este recinto el señor Licenciado Juan Machuca Valenzuela en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, les pido a todas y a todos nos podamos poner de pie a efecto de que su servidor pueda tomar protesta al ciudadano representante.

Ciudadano Juan Machuca Valenzuela, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, pregunto a usted ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como a las leyes que de dichas constituciones emanen, cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente la función que su instituto político le ha encomendado?

CIUDADANO JUAN MACHUCA VALENZUELA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande.

Les pido a todas y todos podamos tomar asiento.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, si me permiten les voy a proponer señoras y señores integrantes del Consejo General, se dispense la lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con la convocatoria a la presente sesión, por lo que le voy a pedir al Secretario primeramente someta a consideración la propuesta, hecho lo cual se sirva tomar la votación por la aprobación en su caso. Adelante señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. En consecuencia, bueno se pone a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, habiéndose tomado nota de la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre el contenido de éste.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito si es tan amable, continuemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los

documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno de los asuntos y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, en atención a la propuesta que usted nos formula, le solicito sea tan amable se sirva someterla a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General y si no existe objeción alguna tomar la votación por la aprobación de la misma, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone en ese sentido, a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación, se llevará a cabo el proceso de toma de votación, por lo cual solicito de nueva cuenta respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Bien, tomándose nota de la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado como uno en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión corresponde, a la Aprobación de los proyectos de Acta de sesiones:

No. 02 Extraordinaria, del 19 de enero;

No. 03 Ordinaria y No. 04 Extraordinaria, del 26 de enero;

No. 05 Extraordinaria, del 09 de febrero;

No. 06 Extraordinaria, del 21 de febrero;

No. 07 Extraordinaria, del 27 de febrero y

No. 08 Extraordinaria, del 16 de marzo, todas de este año 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En consideración de que se ha dispensado la lectura de los documentos que se circularon con la anticipación reglamentaria, someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General los proyectos de estas siete actas a las cuales ha hecho referencia de manera muy puntual la Secretaría Ejecutiva. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra en relación a alguno de los proyectos?

Bien, no siendo así, le voy a solicitar ahora señor Secretario, se sirva someter a la aprobación en un solo acto los siete proyectos de Acta a que refiere el punto uno del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego, con todo gusto Consejero Presidente.

Se somete a continuación a la aprobación los proyectos de Acta a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión, de los cuales ya se dio cita. Por lo cual, atentamente solicito de nueva cuenta a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Bien, tomándose la nota correspondiente a la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las siete actas de sesión que fueron debidamente citadas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le pido ahora se sirva dar cuenta si es tan amable, del asunto enlistado como número dos en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión corresponde, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, a continuación, le voy a solicitar a las señoras y señores consejeros electorales, quienes presiden las comisiones integradas al seno de este Consejo General sean tan amables de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de actividades de las comisiones.

Y, primeramente, le pido al Maestro Jerónimo Rivera García sea tan amable de hacer uso de la palabra, para rendir el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, por favor Maestro Jerónimo. gracias.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Consejero Presidente. El informe corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto, a las actividades comprendidas del 2 de enero al 14 de marzo de este año, daré lectura a una síntesis al informe que ya les fue circulado.

Continuamos con la difusión del micrositio infantil institucional, en donde se encuentran una serie de juegos interactivos como crucigramas, ruletas, materiales lúdicos recargables como son la lotería y el memorama de los valores.

También se dio difusión a la Convocatoria Juegos Interactivos sobre valores y principios de la democracia.

El 2 de enero, este Instituto se dio a la tarea de instrumentar diversas acciones para contribuir en la promoción del voto libre y razonado para la elección Extraordinaria de la Senaduría de Tamaulipas 2023, realizando distintas actividades. Por un lado, se dio difusión a infografías en las redes sociales de este Instituto con 19 temáticas diferentes todas relativas a la elección Extraordinaria.

También se divulgaron diferentes materiales y contenidos, relativos a dicha elección en la calidad de banners.

Realizamos pláticas sobre la elección Extraordinaria con la participación de las consejeras y los consejeros de este Consejo General, como expositores en temas relativos a la propia elección en 10 instituciones académicas de nivel superior pudiendo dialogar con 661 estudiantes, de manera simultánea personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, realizaron pláticas en instituciones académicas pudiendo dialogar con 2,870 estudiantes.

Se distribuyó material impreso en dichas instituciones con un total de 1,615 ejemplares a manera de separadores y volantes.

Así mismo el 13 de febrero, se llevó a cabo en el Auditorio Bartolo Pablo Cepeda Rodríguez de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria el Foro denominado “Elección Extraordinaria en Tamaulipas retos y desafíos” esto en coordinación y colaboración con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, espacio en el cual se intercambiaron importantes opiniones acerca de la referida elección, contando con la participación de las siguientes autoridades:

El Licenciado Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente de este Instituto.

El Doctor Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas.

El Doctor Edgar Danés Rojas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Local.

La Doctora María Guadalupe Rubio Hernández, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en nuestro estado, y el Doctor Edy Izaguirre Treviño Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria.

El 23 de enero se llevó a cabo la narrativa virtual “Todas y todos juntos” dirigida a un total de 42 niñas y niños, de 5° y 6° grado del Colegio Búho Zito en el municipio de Tampico.

El 3 de febrero en las instalaciones de la Primaria Lauro Aguirre, se llevó a cabo la actividad “Cuéntame un cuento”, la cual tiene como propósito promover prácticas democráticas que contribuyen a la formación ciudadana de niñas y niños de nivel preescolar y primaria, contando con la participación de 78 niñas y niños del primero y segundo grado.

A partir del 3 de marzo se encuentra disponible en el micro sitio infantil institucional una serie de formatos de apoyo a las distintas fases de la Convocatoria “Experiencia Democrática en la Escuela Primaria 2023” emitida por la Secretaría de Educación de Tamaulipas y en este sentido y en colaboración con el Consejo Estatal de la Educación, personal de la Coordinación de Educación Cívica, impartió capacitación a 90 docentes de nivel primaria de los siguientes municipios:

Tula, Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Tampico, Victoria, Altamira, Miguel Alemán, Reynosa, Méndez, Llera, Aldama y Ciudad Madero.

Lo anterior a fin de dar a conocer las diferentes etapas que se realizan en la organización de los procesos electorales y con ello poder adaptar los procedimientos a la organización de los procesos electorales escolares según lo establece la convocatoria referida.

Asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, acudieron a la Escuela Profesor Herminio Guzmán Castillo como observadores electorales y así dar fe de la jornada electoral escolar llevada a cabo entre un total de 256 niñas y niños.

También con el fin de poder colaborar con el personal docente en la organización de las fases de la convocatoria, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica acudió a diversos planteles de nivel primaria a fin de llevar a cabo pláticas y simulacros sobre la organización de los procesos electorales escolares y al día 14

de marzo se llevaron ya 10 ejercicios de promoción cívica, atendiendo a un total de 1,754 personas.

Finalmente, durante este periodo se realizó la difusión de 34 infografías de los proyectos Días de Historia, En Red con tus Derechos y Valores por la Democracia.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García. A continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Deborah González Díaz, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, nuevamente saludarles a todas y a todos. Me voy a referir a un breve resumen del informe de actividades que fuera circulado con la convocatoria a esta sesión Ordinaria, con respecto a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante el periodo que se informa.

Se rinde el presente informe respecto de estas actividades desde el 2 de enero y hasta el 21 de marzo del 2023, mismo que fuera rendido ya en la sesión de la Comisión respectiva. Con respecto a los proyectos y temas estratégicos que a continuación se enlistan.

Actualización en libros de registro

Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro de los Órganos Directivos de las instituciones partidistas con acreditación local, correspondiente a tres actualizaciones respecto de las representaciones propietarias y suplentes ante el Consejo General de este Instituto e integración de los órganos partidistas.

Respecto a proyectos de Acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de seis proyectos de acuerdo en temas estratégicos relativos al financiamiento público, límites al financiamiento privado, así como a la declaratoria de procedencia e improcedencia de las notificaciones de intención presentadas en el periodo comprendido del 2 y hasta el 31 de enero de 2023, por cuatro organizaciones ciudadanas interesadas en obtener su registro como partido político local.

Verificación en libros de registro.

Con respecto a este tópico, se verificaron ocho solicitudes de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, durante el periodo que se informa.

En relación a la atención de solicitudes de información.

Se atendieron los requerimientos formulados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE con respecto de los sujetos obligados objeto de procedimientos de fiscalización y liquidación, así como una solicitud remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE en cuanto al listado de los cargos a elegir en el ámbito local y que serán concurrentes en el Proceso Electoral Federal del 2024.

Respecto a las Obligaciones de Transparencia y en seguimiento a estas obligaciones, con respecto a los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 17 de enero de 2023 la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto publicó en dicha plataforma, previo a su validación por la Unidad de Transparencia, siete formatos correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

En relación con el proyecto Proceso de constitución de partidos políticos locales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la difusión de infografías y boletines de prensa, para dar a conocer los plazos para presentar la notificación de intención.

Dentro del periodo comprendido para la recepción de las notificaciones de intención, el cual transcurrió del 2 al 31 de enero de 2023, se recibieron un total de cuatro notificaciones de intención:

El 20 de enero de “Fortalecimiento Rural Campesino”.

27 de enero de “Juntos Avanzamos”.

30 de enero de “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas”.

31 de enero de “Auténtico Movimiento Libre Organizado”.

El 16 de febrero de 2023, la Comisión de Prerrogativas llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. 02, en la cual se aprobaron los anteproyectos de acuerdo mediante los cuales se declararon improcedentes las notificaciones de intención presentadas por las organizaciones ciudadanas “Fortalecimiento Rural Campesino” y “Juntos Avanzamos”, para iniciar su proceso de constitución y registro como partido político locales en Tamaulipas, mismas que fueron turnadas en su caso, a la Presidencia del Consejo General, para su discusión en la sesión del Consejo General del 21 de febrero de 2023.

El 23 de febrero pasado, la misma Comisión llevó a cabo Sesión Extraordinaria No. 04, en la cual se aprobaron los anteproyectos de acuerdo mediante los cuales se

declararon improcedente la notificación de intención presentada por la organización ciudadana denominada “Auténtico Movimiento Libre Organizado y la procedencia de la notificación de intención presentada por la organización ciudadana denominada “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas”, para iniciar su proceso de constitución y registro como partido político local en Tamaulipas, mismas que fueron turnadas también en aquella oportunidad para su discusión en la sesión del Consejo de fecha 27 de febrero de 2023.

El uno de marzo pasado, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, tuvo reunión en modalidad virtual con el personal de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos del INE, en la cual se recibió asesoría acerca de la información y capacitación para brindar a la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas”, acerca del uso de la aplicación móvil y del Portal web.

En apego a los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, aprobados por el Consejo General del INE, se comunicó a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas”, lo siguiente:

El periodo en el cual deberán comunicar a la Dirección de Prerrogativas, el calendario de su totalidad de asambleas, así como los periodos vacacionales en los cuales no se programarán asambleas por parte de la organización.

El periodo a partir del cual deberán remitir a la Dirección de Prerrogativas, el Formato Único de Registro de Auxiliares denominado FURA, para acreditar a las personas que recabarán las afiliaciones a través de la aplicación móvil.

La cuenta de usuario y contraseña para accesar al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del INE.

Y la invitación a una capacitación, la cual se llevó a cabo el día viernes 17 de marzo pasado, respecto al uso de la Aplicación Móvil y el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales.

Finalmente concluyo en relación con las Agrupaciones Políticas Estatales

El periodo de registro de Agrupaciones Políticas Estatales, transcurrió del 2 al 31 de enero, y no se recibieron solicitudes, de acuerdo el Acta Circunstanciada IETAM-Oficialía Electoral 977/2023 que se registra en el índice de este Instituto.

Sería cuanto, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Deborah González Díaz. A continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Italia Aracely García López sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Muchas gracias Presidente, de nueva cuenta muy buen día a todas y a todos.

Realizaré una breve mención sobre los informes que se presentaron en la Comisión de Organización Electoral y que se les hizo llegar con antelación, relativos al seguimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística.

Respecto a los listados nominales que se encontraban en los consejos distritales para el Proceso Electoral 2021-2022, a la conclusión de dicho proceso, fueron resguardados en la bodega central de este Instituto. Se resguardaron 44 cajas que contenían 22 de cada tanto para su eventual devolución al Registro Federal de Electores, conforme a lo estipulado en el Convenio de colaboración.

Asimismo, el personal de la DEOLE realizó un inventario de las listas recibidas de cada tanto con la finalidad de reconocer, de conocer y confirmar el control realizado por los consejos, por lo que el pasado 3 de marzo del presente año se realizó la entrega de los cuadernillos de Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía que no fueron utilizados en la Jornada Electoral.

Ahora bien, en relación con la acordado entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, se firmó el Convenio específico en materia registral para la elaboración de estudios de participación ciudadana en el estado de Tamaulipas, en ese sentido se encuentran bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística un total de 4,703 cuadernillos que corresponden al tanto utilizado por las mesas directivas de casilla en la Jornada Electoral del pasado 5 de junio de 2022.

Dichos cuadernillos serán utilizados para la elaboración de estudios de participación ciudadana, mediante los cuales se podrán conocer datos con mayor precisión de las y los tamaulipecos que emitieron su sufragio el pasado Proceso Electoral.

Una vez concluida la realización de los estudios, las listas nominales de electores de jornadas serán reintegradas al Registro Federal de Electores del INE en cumplimiento a la normativa aplicable.

Respecto a la conservación y/o desincorporación del material electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística, es la responsable directa de la evaluación recopilación y sistematización de los inventarios de los materiales electorales

recuperados de las casillas después de la Jornada Electoral, además de mantener actualizadas las cantidades y porcentajes a nivel estatal, por lo que se realizan las actividades necesarias para la clasificación de los materiales que se encuentran en buen estado para ser utilizables y de los que se desincorporarán.

Hasta el momento por lo que respecta a las urnas de la elección de diputaciones locales que se encuentran en buen estado contamos con 3,775 de las mismas y de la elección de ayuntamientos ascienden a 2,725. En próximas fechas contaremos con el inventario de las mamparas especiales, bases porta urnas y canceles.

Ahora bien, durante los últimos meses se realizaron trabajos de análisis de Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las consejeras y los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que en dicha evaluación se presentó una iniciativa para modificar el Reglamento de referencia, a efecto de que la ciudadanía conozca con mayor facilidad y claridad el procedimiento de selección de ciudadanas y ciudadanos para la integración de nuestros órganos desconcentrados.

Reconozco la apertura y participación de las consejeras y consejeros para realizar los trabajos de la Comisión, así como del análisis y propuestas del personal de la Dirección de Organización Electoral además celebro que en todo momento las representaciones partidistas participaron activamente en los trabajos del Reglamento mencionado. Cabe señalar que también de parte de Presidencia y Secretaría pues sumamos esfuerzos para realizar el mejor de los trabajos.

Es por ello que el pasado 21 de marzo en sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, se aprobó el proyecto, el anteproyecto de modificación al Reglamento a efecto de someterlo a la consideración del pleno. Es cuanto Presidente, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Italia Aracely García López. A continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, sea tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero Presidente. Nuevamente saludo a todas y todos.

En términos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interno de este Instituto, se presenta el Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, esto en base a su Plan Anual de Trabajo 2023 y en seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, a fin de dar cumplimiento al principio de paridad de género y de

las diversas actividades para el fortalecimiento de una cultura de igualdad y no discriminación y liderazgo político de las mujeres así como de la no violencia política contra las mujeres en razón de género.

En base a ello, me permitiré dar un breve resumen de los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, los cuales fueron rendidos en tiempo y forma ante la citada Comisión.

En relación con el eje de Paridad del Plan Anual, me permito referir que se llevó a cabo la conferencia “Defensoría de la mujer desde los organismos electorales”, por lo que a fin de conocer la experiencia del organismo electoral de Chihuahua en la planeación e implementación de la defensoría pública de los derechos político electorales de la ciudadanía chihuahuense contamos con la participación como ponente la Licenciada Yanko Durán Prieto quien es Consejera Presidenta de ese Instituto, así como de la Consejera Deborah González Díaz quien tuvo a su cargo la conducción de dicho evento, gracias Consejera Deborah por el apoyo en esta actividad.

Es importante referir que, con la finalidad de dar a conocer los informes y datos relacionados con el trabajo de esta Comisión, se inició con la actualización del portal institucional particularmente en el apartado de Igualdad de Género y No Discriminación y esto es un trabajo que se realiza con la Dirección de Tecnologías de la Información de manera coordinada y aprovecho el espacio para invitarlos a visitar dicho micrositio en el portal.

Por cuanto hace al eje de liderazgo político de las mujeres se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 13 de febrero con integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado, en el que se atendieron los temas relacionados con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en este mismo sentido y en cumplimiento al convenio de colaboración interinstitucional del Observatorio de participación política, se desarrolló la segunda sesión Ordinaria de este Observatorio, atendiendo de entre los puntos del orden del día la propuesta realizada por este Instituto Electoral de Tamaulipas para el desarrollo de dos proyectos importantes, en el transcurso del año uno relacionado con el diagnóstico de participación política de las mujeres en Tamaulipas que en base a la planeación establecida se tiene programado que se concluyan los trabajos con un documento ya formal concluido para la conmemoración del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en nuestro estado y en cuanto al diagnóstico de violencia política en razón de género en Tamaulipas, se pretende tener un documento ya terminado para a finales de año en el marco de los 16 días de activismo.

También me permito referir, que se atendió la invitación de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, a fin de acudir al informe de actividades del Consejo Directivo del 2022 y a la toma de protesta del Consejo Directivo 2023, no omito

referir que dicha organización es observadora invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en nuestro Estado.

Por cuanto hace al eje de Igualdad y No Discriminación, les informo que durante el periodo que se da cuenta en el marco del Programa Institucional por más Igualdad y menos Discriminación, se elaboraron infografías y banners que fueron difundidos a través de las diferentes redes sociales y el portal institucional, en las que se comparte información en materia de Igualdad y No Discriminación para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de Igualdad y No Discriminación en nuestro estado.

En este mismo eje se llevó a cabo las emisiones números 11 y 12 del programa Diálogos por la Igualdad, en la emisión del mes de enero me permito referir que en virtud de que el día 4 de enero se conmemora el Día Mundial del Braile, se busca visibilizar y fomentar el aprendizaje la enseñanza y concientizar sobre la importancia del Braille en la educación, ya que así más personas pueden acceder a la lectura y escritura actividades de gran valor en las escuelas y en la sociedad particularmente en el ejercicio de sus derechos político electorales en igualdad de condiciones. Aquí tuvimos como invitado al maestro de Braille José Eduardo Andrade y Cruz, quien se desempeña en la Biblioteca Jesús Quintana en Tampico, Tamaulipas y es el encargado del acervo relacionado con el material Braille, esta biblioteca perteneciente al Instituto Tamaulipeco de Cultura y las Artes.

Por cuanto hace a la emisión número 12 de mes de febrero y en virtud de que el día 11 de dicho mes se conmemora el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, nuestra invitada fue la joven tamaulipeca Ana Laura Rodríguez López con la temática “La ciencia no tiene género”. Ana Laura participó en el programa de la NASA en el 2021 en Estados Unidos y en el programa de astronauta análoga en el país de Polonia.

En el eje de violencia política contra las mujeres en razón de género como cada mes a través de la Comisión, se refrende el compromiso de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. Por lo que, como se hace cada 25 del mes se difunde la infografía del Día Naranja, para concluir refiero que en el marco de la Red de Mujeres Electas se cuenta con un total de 32 mujeres que se han incorporado a dicha Red y de manera permanente se da seguimiento y se realizan acciones encaminadas a que más mujeres se encuentren, que se encuentren en el desempeño del cargo se incorporen a dicha red. Sería cuanto Consejero Presidente, al informe de la Comisión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez. Bien, a continuación, le voy a solicitar al Maestro Eliseo García González sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el Informe

de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente.
Para dar cuenta de este informe de actividades desarrolladas de enero a marzo comentaré brevemente el contenido del informe que fue circulado con anticipación.

Acerca del actual Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023, se informa que el pasado 12 de enero fueron atendidas en la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos un total de 22 personas aspirantes a las 2 plazas vacantes ofertadas por este órgano electoral.

Para que posteriormente quienes acreditaron esa etapa, aplicar la evaluación psicométrica llevada a cabo en la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, en fecha 4 de febrero de 2023.

Concluido lo anterior, se programó la aplicación de las entrevistas dispuestas en la sexta, en la etapa sexta de la convocatoria por lo que las personas aspirantes a dicha actividad asistieron a las instalaciones de este Instituto Electoral los días 20, 22 y 24 de febrero del presente año entrevistando a un total de 18 personas aspirantes.

Cabe señalar que conforme a lo dispuesto por el calendario de actividades numeral 1 de la Convocatoria del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023, la designación de las personas ganadoras está prevista para la última semana de este propio mes de marzo.

Sobre la ocupación de las plazas vacantes, el pasado 9 de febrero este Consejo General aprobó un Encargo de despacho de la plaza técnica o técnico de participación ciudadana con vigencia del 16 de febrero al 15 de agosto de 2023, pudiendo dicho encargo ser concluido con anticipación, con motivo de la próxima designación de las personas ganadoras del actual concurso público.

Sobre la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, el pasado 27 de febrero de 2023, este Consejo General previo conocimiento de la Comisión del seguimiento al SPEN, se aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal SPEN adscrito a este Instituto, mismo que fue remitido por la DESPEN.

Por otra parte, en seguimiento a las metas asignadas al personal del servicio para la evaluación del desempeño 2022-2023, se informa que en promedio dichas metas cuentan con un avance del 63 por ciento. Destacando que una de las metas implica la realización de seis foros de los cuales ya han sido desarrollados tres, con excelentes niveles de audiencia en su transmisión en vivo y con un gran alcance

en sus reproducciones posteriores llegando a tener 4,088, 3,628 y 2,559 respectivamente.

En relación al otorgamiento de incentivo del 2022 del ejercicio valorado en 2021, el pasado 24 de enero este Consejo General aprobó el informe de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado en 2021 previo conocimiento y autorización de la Comisión de Seguimiento al SPEN.

Por último, sobre la estrategia de difusión entre el personal del servicio de los boletines denominados la “DESPEN comunica” en el periodo que se informa se notificaron un total de siete boletines. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Eliseo García González, agradezco la participación de las señoras y los señores consejeros electorales quienes han rendido los informes de actividades de las comisiones integradas al seno de este Consejo General y, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así señor Secretario le voy a solicitar se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como tres, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día de esta sesión Ordinaria corresponde, al Informe Anual de actividades del ejercicio 2022 que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Toda vez que el informe ha sido circulado con la convocatoria a la presente sesión y habida cuenta de que se han dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a ese informe y hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y además quien rinde por cierto el informe, adelante por favor Consejera, si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias de nueva cuenta Presidente.

Pues bien, el informe anual que se les compartió es un resumen del seguimiento que realiza la Comisión de Organización a las actividades llevadas a cabo en el 2022 y que en su mayoría incluyen actividades desarrolladas en el Proceso Electoral 2021-2022.

Incluye el seguimiento de la integración y del funcionamiento de nuestros órganos desconcentrados, la vigilancia constante de las bodegas de los consejos distritales, el seguimiento a todas las sesiones y el apoyo constante para las sesiones de jornada y cómputo.

Se señala lo que se realizó para tener en tiempo y forma la documentación y material electoral que se empleó en el Proceso Electoral 2021-2022, contiene la previsión de los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales, la devolución de los listados nominales del proceso, así como el seguimiento de los medios de impugnación vinculados con los cómputos del Proceso Electoral.

Se hace alusión a la estrategia de difusión para invitar a la ciudadanía a ser observadores electorales, también sobre la difusión de la utilización y ubicación de la urna electrónica y el seguimiento a la Distritación Nacional 2021-2023 entre otras actividades.

Todo lo anterior mencionado y más se realiza con el mayor profesionalismo ya que el área que trabaja en la planeación y ejecución de las actividades mencionadas que en el caso lo es la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística, se integra con un equipo capacitado profesional y que cuenta con todo el apoyo del Consejo General, Secretaría y de diversas áreas de este Instituto.

Reconocemos el trabajo y dedicación de todos nuestros colaboradores en todas las actividades y quiero hacer énfasis para destacar una parte que integra nuestro equipo de trabajo, que son los encargados de organizar y ejecutar cada una de las actividades en el área de Organización Electoral, me refiero en lo particular al Licenciado Cesar Villalobos Director Ejecutivo, Patricia Rodríguez, Horacio González Coordinadores, Karen Guerra y Yuri Landeros técnicas que son integrantes del Servicio Profesional Electoral y que liderean todas estas actividades.

Podemos concluir que cada una de las actividades se realizó exitosamente y cabe señalar que refrendamos el compromiso de este órgano de dirección para encabezar las tareas que se desarrollan en todo momento.

Muchísimas gracias Presidente, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Italia Aracely García López. Bien consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Si no es así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cuatro en el Orden del día de esta sesión y refiere, al Informe Especial de Participación Política de las Mujeres, que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe a que hace referencia el punto cuatro del Orden del día y me solicita el uso de la palabra en primera ronda la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Adelante por favor Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Consejero Presidente.

Me voy a permitir referir que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de comisiones de este Consejo General, en el artículo 23 inciso h) se presenta el Informe Especial de Participación Política de las Mujeres, para lo cual me voy a permitir presentar un breve resumen del documento que fue circulado en el Orden del día de esta sesión.

Es importante mencionar que el documento fue estructurado en ocho apartados que muestran la participación política de las mujeres en nuestro estado desde el año 1995. En el primer apartado se presenta el detalle histórico de las candidaturas electas del periodo correspondiente entre los años 1995 y 2019, en el cual se visibiliza que en ese periodo de tiempo en las candidaturas electas de las presidencias municipales 86 por ciento fueron ocupadas por hombres y el 14 por mujeres.

En el cargo de las sindicaturas 79% correspondió a hombres y 21% a mujeres, por cuanto hace a las regidurías el 59 por ciento fueron ocupadas por hombres y el 41 por ciento por mujeres.

En el caso de las candidaturas electas en el Congreso del Estado 72 por ciento correspondieron a los hombres y el 28 por ciento a las mujeres.

Continuando con ese detalle de integración derivado del Proceso Electoral 2020-2021 y visibilizando los resultados de dicho Proceso Electoral de carácter ordinario, mostrado en el apartado 4° la desagregación según el cargo de elección y el sexo, aquí podemos visibilizar que el porcentaje de participación de las mujeres correspondió al 54.55 por ciento y en el caso de los hombres al 45.45.

El apartado 5 da cuenta de lo relacionado con el Proceso Electoral 2021-2022 en nuestro estado, en el que se eligió el cargo impersonal de la Gubernatura del estado y en el cual no se contó con participación de mujeres como candidatas a dicho cargo.

Es importante señalar que el apartado 6 da cuenta en ese sentido de los porcentajes de participación de mujeres en registro de candidatura a la gubernatura exclusivamente del periodo de 1995 a 2022.

Visibilizando en este sentido que en ese periodo de tiempo sólo dos mujeres han contendido por dicho cargo, caso contrario al de 25 hombres lo que corresponde al 93 por ciento de hombres y sólo el 7 por ciento de mujeres.

En el apartado 7 se mencionan acciones que el Instituto ha llevado a cabo para el ejercicio del principio de paridad, para concluir con los retos derivados de las actuaciones de los partidos políticos en las postulaciones de candidaturas y en ese sentido mencionar que los partidos políticos nacionales durante el Proceso Electoral 2021-2022 cumplieron el principio de paridad de género desde el punto de vista estrictamente del número estipulado en el Acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral, sin embargo esto evidencia el reto del ejercicio de la paridad más allá de la representación numérica.

Es importante considerar dentro de los retos para los actores políticos la posibilidad de la alternancia entre los géneros en los espacios de toma de decisiones lo que nos llevaría garantizar una participación equilibrada de hombres y mujeres. También cuando se trata de elecciones a cargos unipersonales.

Por ello los esfuerzos de crear canales de comunicación con instituciones electorales, representantes de partidos políticos y la sociedad civil resulta ser la manera más idónea para la construcción de la democracia paritaria que perseguimos.
Erradicando la violencia política contra las mujeres y fortaleciendo la participación política de los grupos de atención prioritaria. Sería cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra, estamos en la primera ronda de este punto del Orden del día.

Bien, si no es así se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario sea usted tan amable de dar cuenta del siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cinco que refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Con las mismas razones el Informe se ha circulado con la convocatoria a la presente sesión, por lo que lo someto a la consideración de las señoras y señores consejeros integrantes del Consejo General, consultando si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no hay intervención alguna, en consecuencia, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario sea usted tan amable de dar cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto seis que refiere, al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, en igualdad de circunstancias el informe señoras y señores integrantes del Consejo General se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión, por lo que someto a su consideración el mismo, preguntando si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario sea tan amable de continuar con el siguiente asunto del Orden del día el punto siete, no sin antes dar cuenta de la incorporación a esta sesión de la representación del Partido Movimiento Ciudadano, en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, bienvenido señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Y precisamente para dejar constancia en el acta de esta sesión informo al pleno del Consejo, que siendo las doce horas cuarenta y nueve minutos se ha incorporado a los trabajos presenciales de este Consejo, el representante propietario de Movimiento Ciudadano Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, bienvenido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Bien ahora sí señor Secretario dé cuenta del asunto siete, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto siete en el Orden del día de esta sesión refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, consulto si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a este informe.

Bien, no siendo así y toda vez que el mismo se circuló con la anticipación reglamentaria, se tiene por rendido el mismo y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto ocho del Orden del día que refiere, al Informe Anual de actividades, correspondiente al ejercicio de 2022, que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Toda vez que el informe a que refiere el punto ocho del Orden del día, se circuló con la convocatoria a la presente sesión, consultaría señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a dicho informe. La Secretaría Ejecutiva desea hacer uso de la palabra, adelante señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias Consejero Presidente.

Es básicamente para dar cuenta en una versión ejecutiva del Informe Anual de actividades del ejercicio 2022 que ha presentado esta Secretaría Ejecutiva, reiterando que bueno el documento íntegro fue circulado junto a la convocatoria para esta sesión y que comprende más de 400 páginas con información.

Ahora bien, este informe se da cuenta atendiendo el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XX y 113 fracción XXVII de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas, así como los relativos a los contenidos en el Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo cual esta Secretaría mediante el presente informe da énfasis a las múltiples actividades realizadas durante el ejercicio anual de 2022, en el cual bueno estuvieron acciones a cargo de las direcciones ejecutivas, las direcciones y unidades y áreas de este Instituto.

2022 bueno, fue un año de mucha actividad de intensa actividad particularmente bueno por la intervención del Instituto Electoral de Tamaulipas en la organización del Proceso Electoral Local 2021-2022, a través del cual se llevó a cabo la renovación de la Gubernatura del estado, en el cual bueno la Jornada Electoral celebrada el 5 de cinco del año anterior implicó un gran despliegue técnico y operativo de todo el funcionariado del Instituto bajo la dirección de las consejerías y las comisiones integradas en el seno de este Consejo General.

En ese tenor, y por cuestiones de tiempo fundamentalmente se da una cita solamente ejecutiva de algunas de las sanciones más relevantes, sin embargo, bueno quiero precisar que al no citarlas todas no demerita el valor de todas las acciones que se llevaron a cabo y del esfuerzo que dejaron en ella las y los colaboradores del Instituto bajo la dirección de las personas titulares de las diversas áreas que componen este esta Institución.

Y que bueno del cual tengo la distinción de encabezar la coordinación de las mismas. Mencionaré algunas llevadas a cabo en, a cargo de la Dirección de Organización y Logística Electoral, algunas de ellas, por ejemplo:

La integración y funcionamiento de los 22 órganos desconcentrados, a los cuales bueno se les llevó a cabo un seguimiento puntual, apoyo en los diferentes momentos durante toda su operación particularmente el día de la Jornada Electoral y la celebración de los cómputos distritales que tuvieron a su cargo.

Se llevaron a cabo un cúmulo de acciones tanto técnicas, administrativas y operativas que dieron cuenta finalmente de la distribución de la documentación y material electoral que fueron empleados en la Jornada Electoral en los diferentes momentos y tramos de control desde la adquisición, traslado y la distribución hasta los órganos desconcentrados, la operación también bajo los protocolos establecidos de las bodegas electorales, se dio seguimiento y acompañamiento permanente tanto en las sesiones que llevaron a cabo los órganos en la Jornada Electoral, en los resultados de la elección y finalmente la destrucción de la documentación electoral llevada a cabo en el mes de diciembre.

Por cuanto hace a la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas en 2022 entre otras, se llevó a cabo el registro de la candidaturas para la Gubernatura del estado, también se atendió lo que corresponde a las candidaturas independientes y la construcción y elaboración del marco normativo para la realización de debates y constitución de partidos políticos locales, la organización y celebración de los debates que dispone la Ley entre las candidaturas a la Gubernatura, que tuvieron lugar, sólo por recordar, el 24 de abril y el 22 de mayo correspondientemente que fueron celebrados en el Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón del Centro Cultural Tamaulipas.

También a cargo de esta área corrió una serie de actividades preparatorias para el proceso de constitución de partidos políticos locales que por citar bueno ha dado inicio en este 2023 ya.

Ahora de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se llevaron a cabo una serie de eventos a través de los cuales se impartieron talleres, pláticas, encuentros con niñas, niños, mujeres, donde se difundieron programas relacionados con la promoción y difusión de la cultura cívica entre ellos: Foro abierto a la democracia, se llevó a cabo la construcción, elaboración e impresión de materiales didácticos del Proceso Electoral 2021-2022, capacitación a las y los integrantes de los consejos distritales en la que intervinieron diversas áreas del Instituto llevándose a cabo más de 21 cursos y talleres.

En cuanto a la Dirección de Asuntos Jurídico Electorales en el ejercicio 2022, se recibieron, se registraron y se atendieron 206 escritos de quejas o denuncias y que conforme a lo dispuesto por la Ley Electoral 3 de estos fueron sustanciados como procedimientos sancionadores ordinarios y 152 como sancionadores especiales. Se elaboraron los proyectos de resolución que terminaron con el desechamiento de 35 quejas, 4 incompetencias y la conformación de 12 cuadernos de antecedentes, en 14 ocasiones fueron concedidas las medidas cautelares solicitadas y en 59 más se decretaron improcedentes estas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario perdón le voy a interrumpir formulando una moción, espero que la pueda atender si es tan amable, en el sentido de que pudiese usted continuar con esta suerte de pedagogía que nos está haciendo de su informe por favor de manera muy concreta, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego con todo gusto Consejero Presidente.

Aprieto aquí el paso y termino de presentar el resumen realmente de toda la información que corresponde al 2022.

Le citaba respecto de los asuntos en la Dirección de Asuntos Jurídico Electorales, se dio atención oportuna a 146 medios de impugnación, entre otras.

En temas de Transparencia, por ejemplo, que no es un tema menor, se actualizaron 531 formatos para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones que establece el Título Quinto la fracción IV y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados como el Instituto Electoral de Tamaulipas.

En materia de Archivo Institucional, se integró en 2022 el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, se impartieron cursos relativos a la introducción a la Ley General de Archivos, los lineamientos para la organización y conservación de archivo, la clasificación de la información y fueron aprobados por esta instancia las reglas de operación de dicho grupo.

Se coordinaron también múltiples actividades en materia de la Oficialía Electoral, de la Oficialía de Partes, de Comunicación Social, de la Unidad de Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Unidad del Voto en el Extranjero que es un tema sustantivo en el 2022.

De la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, desde luego con el área Jurídica y la Dirección administrativa para poder atender el sin fin de actividades que el Instituto llevó a cabo en el año 2022.

Finalmente, bueno por todo lo que he mencionado a manera de resumen en primer lugar bueno quiero finalizar expresando un agradecimiento a las señoras consejeras, a los señores consejeros electorales, desde luego a la Presidencia por la confianza depositada en el grupo humano que encabeza la Institución y que da finalmente la pauta para que el Instituto haya podido cumplir en este año con las funciones que tienen encomendadas para con la sociedad tamaulipeca y desde luego con los actores políticos.

Y cerrando al reconocimiento y el agradecimiento a todas y todos quienes integran las diversas áreas del Instituto, por el apoyo brindado para que se hayan podido materializar y finalmente que el Instituto haya podido dar cuenta de un cumplimiento de sus responsabilidades durante el 2022 y que dejaron desde luego más que de manifiesto su empatía por la visión institucional que se tiene para sacar adelante el trabajo que fue requerido tanto dentro como fuera del Proceso Electoral que tuvimos en el año anterior. Sería cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Informe Anual de actividades 2022 de la Secretaría Ejecutiva, ¿alguna otra intervención en primera ronda?

Sí, la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez e inmediatamente después la representante del Partido Verde Ecologista de México Esmeralda Peña Jácome, adelante por favor si son tan amables.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Consejero Presidente, no quiero desaprovechar la oportunidad y el espacio para que en atención al resumen que comentó el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz,

reconocer también desde este Consejo General a todas y cada una de las personas que integran las diferentes áreas de este Instituto por su trabajo, por su labor, por su tiempo, por su esfuerzo a lo largo de todo el ejercicio 2022, pero también el reconocimiento a quien acaba de rendir este informe, puesto que todas estas tareas están el liderazgo de nuestro Secretario Ejecutivo el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, mi reconocimiento a todo su trabajo a tiempo, esfuerzo, todas las horas, día, noche, madrugada que nuestro Secretario Ejecutivo ha estado en este Instituto al frente de todas las actividades que se desarrollan desde las diferentes áreas de este Instituto, muchísimas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. Por favor Licenciada Esmeralda Peña Jácome si es tan amable.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias estimado Consejero Presidente. Pues de igual manera me uno a las felicitaciones para este Instituto, ya que este Proceso Electoral bueno obtuvo varias características y una de ellas era que por primera vez en Tamaulipas estaba estableciendo una Candidatura Común algo que nunca había tenido Tamaulipas y bueno se llevó a buen fin. Y a la siguiente pregunta dentro del rendimiento de cuentas ¿verdad?, que ustedes están comentando, por ahí hubo una implementación de la urna electrónica como prueba piloto en esta Jornada Electoral y bueno me gustaría saber si para este Proceso Electoral 23-24 con base a esta implementación verdad, se tiene planeado utilizarlo o ¿a qué conclusión ustedes llegaron? Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable Licenciada Esmeralda Peña Jácome por su intervención y también por el planteamiento. Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien si me permiten, entonces voy hacer uso de la palabra yo y daré lectura a un breve mensaje que he preparado con motivo del informe y trataré también de dar respuesta al planteamiento muy interesante que nos hace la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Sin lugar a dudas en la primera década del siglo XXI, el estado mexicano ha dado importantes pasos en la implementación de una política de transparencia que permita transitar de un estado de secrecía que imperó durante todo el siglo XX donde la información pública era considerada patrimonio de la persona servidora pública a una visión de la información del quehacer público como un bien público de acceso libre, dado el camino hacia una auténtica consolidación democrática que ha vivido México en la última década, resulta esencial comprender que el control que la opinión pública debe ejercer sobre todo lo público tiene como punto de partida a dos instituciones fundamentales y aliadas de la democracia.

El acceso a la información y la rendición de cuentas, la Secretaría Ejecutiva despliega a plenitud un conjunto de atribuciones que le permiten coordinar y supervisar las funciones que desarrollan las direcciones y unidades técnicas del IETAM, por ello el informe que el Secretario Ejecutivo somete a consideración de este pleno atiende al cumplimiento de un principio de la función electoral, el de la máxima publicidad, pero sobre todo se atiende de manera puntual la obligación que tiene todo ente público de rendir cuentas, conceptos éstos dos que se ubican dentro de la concepción democrática del estado, pues el derecho fundamental de acceso a la información tiene un profundo sentido en la democracia, en la que las y los ciudadanos deben tener la capacidad de conocer y evaluar la conducta de las personas servidoras públicas, lo cual permite, como bien señala Miguel Carbonell, asignar responsabilidades y recompensar a malos y buenos funcionarios.

El derecho de acceso a la información en el estado democrático, no se entiende sin el concepto de rendición de cuentas y ésta última juega un papel relevante pues obliga a toda Institución a abrirse al escrutinio público a explicar y justificar sus actos y supeditar el ejercicio de la función pública como señala Miguel Carbonell a la amenaza de sufrir sanciones así, con el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva se pone a disposición de la ciudadanía, de los actores políticos, de los medios de comunicación y de los estudiosos de la materia electoral, información pública valiosa producto de un auténtico ejercicio de rendición de cuentas, pues en más 420 cuartillas se detallan una a una todas las actividades que las áreas ejecutivas realizaron para cumplir con lo mandatado por este Consejo General.

De las reformas electorales que son el resultado de los más grandes consensos entre todas las fuerzas políticas, es de reconocerse el diseño virtuoso de las autoridades administrativas electorales pues han, además de ciudadanizado la función electoral y profesionalizado el servicio público electoral, han hecho que la construcción de las decisiones más importantes y trascendentes para un Proceso Electoral sean el resultado de un diálogo constructivo como el que aquí se sostiene permanentemente.

Decisiones que muy a menudo son sometidas al escrutinio jurisdiccional y al de la opinión pública. En la medida en que ha evolucionado el sistema político mexicano, por fortuna cada vez con mayor demanda la ciudadanía requiere información veraz, precisa y comprobable de parte de quienes manejan recursos públicos tanto de la administración de los mismos como del proceso de toma de decisiones y más importante aún de los resultados de las gestiones.

Demanda que hoy no podemos considerar si no como un derecho fundamental para las y los ciudadanos y una obligación para todo ente público, por ello agradezco al Secretario Ejecutivo el que haya hecho una presentación bastante concreta de las más de 427 cuartillas que contiene este informe, va por supuesto y me sumo al reconocimiento que han expresado mis compañeras y compañeros al trabajo

desplegado por toda la estructura ejecutiva del Instituto, sin lugar a dudas cada una de esas 427 páginas son el resultado no sólo de un arduo trabajo, más bien reflejan ahí una enorme vocación, una enorme pasión y un enorme compromiso con la democracia de nuestro estado. Muchas gracias señor Ejecutivo, señor Secretario por el informe que somete a nuestra consideración.

Y bien, continúa abierta la primera ronda señoras y señores integrantes del Consejo General, ¿alguna intervención en este punto?

Bien, sí claro la Consejera Electoral Deborah González Díaz, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Pues nada más para sumarme también al reconocimiento que hace la Consejera Mayra, el Consejero Presidente, bueno que supongo también mis compañeras y compañeros comparten igual que yo a la Secretaría Ejecutiva pero sobre todo a las áreas técnicas que son quienes nos generan los insumos para el día de hoy estar pudiendo tener a la vista este informe de más de 400 cuartillas como ya también ha sido referido y que pareciera muy vasto pero creo que la construcción de este informe nos costó muchísimo más tiempo que el que pareciera redactar estas 427 cuartillas.

Entonces, pues agradecer sobre todo al Secretario Ejecutivo por esta coordinación tan comprometida, tan profesional que ha desarrollado desde que llegó a este Instituto para particularmente en el Proceso Electoral 21-22, a las áreas técnicas, a todo nuestro personal tanto permanente como eventual durante este Proceso Electoral, agradecerles el tiempo dedicado al IETAM, a la construcción de ciudadanía a la democracia tamaulipeca y bueno pues finalmente como ya lo hemos referido en otras ocasiones nosotros venimos aquí a rendir cuentas y ante la ciudadanía a presentar los informes del trabajo realizado desde la Institución pero detrás de nosotros hay permanentemente 142 personas más que nosotros y bueno pues cuando se crece el Instituto a través de nuestros órganos desconcentrados y ese personal eventual que viene y nos apoya durante el Proceso Electoral pues la familia IETAM es mucho más amplia, entonces gracias a todos los que están aquí en oficinas centrales, gracias a quienes han formado de manera temporal parte de esta Institución y por supuesto muchas gracias al Secretario Ejecutivo que es quien, como lo ha dicho Mayra, día y noche está pendiente de que todo vaya marchando bien y bueno pues reconocer el trabajo realizado durante este Proceso Electoral durante los años que ha estado aquí a cargo de la Secretaría Ejec[MIMJ1][MIMJ2]utiva, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Deborah González Díaz. Bien ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si no la hay, luego entonces se tiene por rendido el informe y antes de continuar con el siguiente punto, por supuesto que daré respuesta al planteamiento si me lo permiten en segunda ronda, al planteamiento muy interesante que nos hace la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Bueno, primero que nada vaya, advertir que estamos en los tiempos de un régimen transitorio, de una reforma electoral la aprobada en diciembre del año 2022 publicada el pasado 2 de marzo y que inició su vigencia el viernes 3 de marzo del presente año, en donde particularmente en el régimen transitorio justo, se habla de que todo lo concerniente al diseño de o desarrollo, implementación de instrumentos de votación electrónica, urnas electrónicas y demás pues se abre un impás, un impás de tiempo en donde la autoridad electoral nacional con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el CONACYT así lo ha dispuesto el legislador, coordinen esfuerzos en la construcción justo o perfeccionamiento, mejora, rediseño de estos instrumentos llamados urnas electrónicas o máquinas electrónicas de votación, etcétera que permitan justo al cabo de un periodo de cinco años eh vaya, su implementación justo eh vaya masivamente en seguramente en elecciones futuras, vaya yo sí quiero señalar que en el presupuesto de egresos del ejercicio actual 2023 en el anteproyecto respectivo el Instituto Electoral de Tamaulipas consideró una partida en las direcciones ejecutivas de Organización y Logística Electoral y también la de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para iniciar con el desarrollo de un prototipo de urna electrónica la tamaulipeca eso lo digo yo, no lo dice evidentemente la decisión que tomamos aquí por cierto en el Consejo General porque aquí se aprobó en septiembre del 2022 el anteproyecto de presupuesto y por cierto anteproyecto en esta parte específica que el Congreso del Estado aprobó como tal justo no, es decir en el ejercicio en el presupuesto 2023 está incluido ese capítulo del gasto, sin embargo pues ya se realizaron las adecuaciones a la cartera institucional de proyectos para cancelar precisamente ese proyecto el del desarrollo del prototipo de urna electrónica 2023 la tamaulipeca justamente señor representante, por el régimen transitorio nos vincula precisamente a este impás justo de cinco años, en donde ahí decimos que si deseamos que así sea por supuesto se perfeccionen los instrumentos que ya existen y más importante creo aún pues podamos definir el prototipo de urna electrónica que habremos de implementar en nuestro país justo no, en un modelo único que creo yo que es lo que se necesita porque hay muchas variantes de urnas electrónicas experiencias muy exitosas de otras entidades caso Jalisco, caso Coahuila, caso Chihuahua, caso pues Veracruz, Guanajuato, otros otras entidades que han avanzado a un paso más acelerado con este pues ejercicio de construcción de urnas electrónicas como tal ¿no?, nosotros en particular en Tamaulipas eh vaya, el régimen transitorio insisto nos fuerza a cancelar estos proyectos que ya traíamos aprobados y fondeados pero pues no por ello por supuesto dejamos de quitar la mirada en el futuro ¿no?, en un futuro en donde los ejercicios no sólo electivos sino también de participación ciudadana sean a través de estos instrumentos que en la muestra de

los que se han efectuado pues se han dado creo yo, testimonio de un buen resultado justo ¿no?

Entonces pues estamos a expensas justamente ello estimada Licenciada Esmeralda y bueno y por supuesto si en el 2023-24 la autoridad electoral nacional dispone de algún ejercicio como el que se está llevando actualmente en los estados de Coahuila y el estado de México para la elección 2024 pues por supuesto que como siempre estamos en la mejor disposición de sumarnos justo para que Tamaulipas pueda ser objeto nuevamente de un ejercicio con votación electrónica ¿sale?

Bien, creo que ahí agoté ya mi tiempo en segunda ronda y bueno es lo que le puedo compartir en cuanto a ese punto Licenciada.

Bien, alguna otra intervención perdón, si no la hay pues entonces vamos a continuar con el siguiente asunto del Orden del día, Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El siguiente punto en el Orden del día corresponde al punto nueve, que refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, en Asuntos Generales abrimos la primera ronda y con la participación del representante del Partido de la Revolución Democrática, Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros, realmente se adelantó un poco el tema porque, primero quería decir de que mucha gente de la que viene a las reuniones o los medios no captan del todo que lo resumen de las comisiones, lo que se da informe acá es un trabajo mucho más grande que pues como el Secretario que tenía un amplio nada más en extracto informe ante la vista de otros se vio largo pero es que el trabajo es mucho más amplio y lo sé porque en algunas cosas participé en su tiempo, ahorita he participado un poco menos por, nada más en las reuniones por otros temas que se hacen en el INE, que he estado participando pero sí quería resaltar eso, por ejemplo ahorita aprobamos siete actas esta es un acta 170 hojas ya, estamos hablando de más de mil hojas nada más echarle una vista está complicado en unos cuantos días, la redacción, la revisión todo eso pasa en comisiones. El caso que seguimos que se ha visto hoy como en otras reuniones del caso electoral del 2021-22 todavía siguen apareciendo demandas y cosas que esos se ven aparte no las vemos acá realmente aquí vemos

el resumen o sea son actos bastante amplios, pero sí quería ya se adelantó con el tema, un poco profundizar el tema de la reforma electoral que ahorita se aprobó como dijo el Presidente en diciembre un primer paso por la cosa de difusión, de comunicación que ya hubo una reforma y viene ahorita ya lo que se aprobó del apartado B o Plan B de, ya que la reforma completa no se hizo pero yo sí quiero poner énfasis que lo vean lo demás representantes y partidos porque la reforma viene casi a cambiar todo el Proceso Electoral en el INE lo discutí, lo comentaba aquí de cerca a algunos que no estuvieron representantes de partidos, un debate. Se quitan más de 2,000 plazas de gente profesional que todo estos años han estado actualizándose y reformándose y después se acortan plazos, ahorita ya para este año en vez de que comenzara en septiembre se está planteando comenzar en noviembre el Proceso Electoral, o sea en la práctica se quitan varios meses de preparación y eso va a influir, nosotros lo hemos visto en las reuniones del INE, lo que pasó en esta elección extraordinaria donde funcionarios de casilla y no hablo de 10 de 20 fueron más de 1,000 que no fueron, que renunciaron porque fue muy apretada la preparación de ellos, pero esos capacitadores se les está quitando del área de trabajo a nivel nacional, son 1,500 desplazados, personal profesional que llevan 5, 10, 15 o desde el IFE que ya están trabajando. Eso va a influir en el proceso y por eso tenemos que ir cuidando lo que está y en la ley en el proyecto de ley que venía estaban desapareciendo a los OPLES los institutos estatales electorales, estaban compactando con el INE viendo comisiones o sea sí es preocupante para los que hemos estado en electores, yo estuve representante distrital desde el 88 y representante de casilla antes etcétera que no es fácil y no va a ser fácil poder, me decía un compañero que estuvo aquí con respeto a Ceniceros decía no es que se le va a poder contactar después nombre si la gente que ya corres va a buscar otro trabajo y no va a estar ahí esperando a ver cuándo lo vuelven a contratar para un proceso de tres meses ya no va a estar, entonces va a contratar gente que no está capacitada, son cosas importantes que se deben ir visualizando y el 2024 realmente va estar complicado la preparación del Proceso Electoral si no se, si no se para cómo van los plazos, ahora los representantes de casilla por partido ya no se les da 12 días antes se le da 2 días, a los funcionarios de casilla si no les llega el nombramiento no van a saber quién es el representante de partido para esa casilla pero bien, son muchas cosas más a fondo no estoy hablando de los salarios estoy hablando de la capacitación y el funcionamiento de todo un proceso y sí ahorita me interesó comentarlo porque se está dando un informe en las comisiones pero es un informe pequeño y estamos hablando de semanas o meses en el caso ya, que se ha trabajado en muchas reuniones el proceso de organización de la reforma a reglamentos no es sencillo son reglas, cuestionamientos que van a ver más adelante y yo sí mis respetos para todos ya lo he manejado en otras épocas pero yo sé que sí es mucho trabajo porque me tocó al interior del partido en su tiempo reglamento, estatuto, en la reformas fui Secretario Nacional de ello, y es muy complicado muy complicado ir adecuando y poder hacer el trabajo. Felicidades, nada más, saludos gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Sí claro con mucho gusto el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, hace uso de la palabra en Asuntos Generales, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias Consejero Presidente. Primero que nada, agradecer y felicitarlos por el informe que están exponiéndonos, exponiendo aquí ante esta sesión de Consejo y a los representantes que nos encontramos presentes, definitivamente sabemos que detrás de un extracto de, que presentan aquí hay mucho que se hizo en días pasados pero que además es un resumen de lo que se realizó en las diferentes actividades y comisiones que se desarrollan aquí en el Instituto Estatal Electoral.

Y en segundo lugar, como representante del PRI reconocer además del informe los comentarios que han hecho aquí, el trabajo en esencia que realiza el Instituto Estatal Electoral, yo en lo particular y como partido estamos tranquilos estamos, tenemos certeza de la organización y la operación de las elecciones y del trabajo que realiza el Instituto Estatal Electoral, como todo los hemos visto sabemos y como la experiencia lo advierte para que estemos aquí en este punto, en este momento pasaron muchos años, mucha lucha, mucho trabajo arduo de ciudadanos, de partidos, de los primeros órganos electorales que hubo en el país y aquí en Tamaulipas y en este momento creo que estamos en una etapa en la que tenemos un órgano federal y estatal consolidado sólido, fuerte, reconocido por la ciudadanía, yo sigo impresionado por las recientes manifestaciones que hubo en apoyo al INE, impresionado porque más que ver militantes de un partido político ahí la verdad se ve volcada la ciudadanía que eso tiene más mérito respaldando y reconociendo el trabajo del INE.

Entonces ese es el otro punto y por último comentar, digo seguramente traen claro todos aquí el proceso que hubo en la Cámara de Diputados y que tiene que ver con el INE y que del llamado Plan B pues existe porque no se aprobó el proyecto original en la Cámara de Diputados, lo que sí va implicar una restructuración drástica y agresiva al órgano electoral, sin embargo hay una reforma que sí se aprobó y que redunda en la transición que usted comentaba hace un momento Consejero Presidente y que ya, a la que ahorita como Instituto Electoral en Tamaulipas está sujeto sin embargo yo reitero nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento al trabajo que realizan ustedes mi reconocimiento también a los representantes de los demás partidos creo que ha habido una actuación cívica de respeto mutuo aquí al menos en el estado con los vaivenes normales que se originan en las campañas pero que finalmente hay el respeto y la honorabilidad para estar en este momento y sí muy reconocidos y agradecidos por el trabajo en esencia que desahoga el Instituto Estatal Electoral nuestro reconocimiento como partido, en lo personal y agradecidos y bueno de estar aquí en esta sesión en este día, gracias y nuevamente nuestro reconocimiento a todos ustedes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante, continuamos en Asuntos Generales, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Sí claro Maestro Jerónimo Rivera García, por favor adelante Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente. Algunos de los temas que podemos ver en, constantemente en foros, en conversatorios que organiza este Instituto, son temas relativos y lo estamos viendo justamente hoy se hablaba de la rendición de cuentas, pero también hablamos de la democracia, hablamos del estado de derecho, inclusive en entrevistas que se hacen a candidatas y candidatos en debates hay una pregunta muy recurrente que es si hay democracia en México o no la hay. Hace unos meses en esta mesa hablábamos sobre la joven democracia en nuestro país y sus implicaciones, en ese sentido yo creo que la respuesta en países como México hoy en día más bien la pregunta es: ¿Cuánta democracia hay en nuestro país? O en otras palabras ¿cuál es la calidad de nuestra democracia?

Justo así lo refiere este documento, el "Informe País 2020, el curso de la democracia en México" mismo que terminó de ser impreso en septiembre del año pasado, cómo responder esta pregunta ¿cuál es la calidad de nuestra democracia en México?

Yo no tengo duda que las políticas públicas de los gobiernos se miden en base a resultados, se miden en base a estadísticas que los propios gobiernos a través de sus diferentes oficinas publican. Pero analizar la calidad de la democracia creo que va más allá de números y de estadísticas, yo considero que esta pregunta se puede responder a partir de cómo vivimos la democracia cada uno de nosotros en lo individual, cómo ejercemos nuestra ciudadanía, cómo ejercemos nuestros derechos cada uno de nosotros en lo individual y no nos equivocamos o creo yo que no nos equivocaríamos al decir que el análisis de la democracia se puede dar a partir de cuál es su percepción, hoy quiero compartir con ustedes algunos comentarios sobre este documento sobre el "Informe País 2020".

Recordemos que es un documento elaborado por el Instituto Nacional Electoral en estrecha colaboración con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en México, pero muy importante toma como fuente de información la Encuesta Nacional de cultura cívica 2020 que desarrolla y que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el INEGI y voy a referirme a esta encuesta de una manera muy sintetizada para poder poner en contexto frente a qué tipo de documentos nos podemos encontrar hoy en día y la metodología que implementó el INEGI, pero lo diré a grandes rasgos.

La encuesta fue implementada a nivel nacional en tres niveles, se consideran los tres niveles: Nivel nacional, rural y nacional urbana. Se dividió al país en seis

regiones etnográficas es decir que se tomó en cuenta las costumbres, las tradiciones, las prácticas culturales y los comportamientos sociales de cada región de nuestro país, es así que se dividió en la región noroeste, noreste, centro sur, centro occidente y sur, donde caben todas las entidades federativas. Se encuestaron 25,113 viviendas particulares a población de 15 años y más por lo que el INEGI trata de darle el carácter plural necesario a este, a este ejercicio científico.

La encuesta explora la percepción que tienen las personas sobre los valores, sobre los principios y sobre las instituciones democráticas, pero profundiza todavía más a cómo se percibe en el concepto y el ejercicio de una ciudadanía plena, cuáles son los principales mecanismos que utiliza la ciudadanía para informarse acerca de la vida pública y cuáles son las principales estrategias de participación de carácter social.

Recordemos que este no es el primer ejercicio, ya contamos con un “Informe País 2014” y teníamos una idea de la percepción que tenía la ciudadanía acerca de nuestra democracia, pero ahora tenemos un documento actualizado y nos ofrece un análisis atendiendo tres dimensiones la representación, la participación tanto la electoral como no la electoral, porque sabemos muy bien que la democracia no termina el día de las elecciones y también los valores democráticos.

El análisis de las tres dimensiones sigue mostrando un panorama complejo en nuestro país, más no imposible de superar pero para superar los obstáculos se requieren mucho trabajo, pero de trabajo de carácter colectivo todos los que estamos en este país estamos en el mismo barco, tenemos que remar hacia el mismo objetivo, también para superar obstáculos se requieren acuerdos y consensos independientemente de nuestra ideología e independientemente de los partidos en los que, con los que se militen o con los que se tenga algún tipo de simpatía. Pero sobre todo se requiere mucha concientización.

Yo no comentaré hoy sobre los hallazgos ni los resultados de este documento pues no es la razón de mi intervención, lo que sí quiero manifestar es que todas y todos quienes ejercemos cargos públicos tanto gobernantes como quienes formamos parte de organismos públicos autónomos, integrantes de partidos políticos, candidatas y candidatos debiéramos leer este documento, porque no solamente refleja la percepción que tiene la ciudadanía sobre nuestro país y cómo vivimos todos los días.

Creo que nos sirve todos a quienes ocupamos cargos públicos, como una herramienta para poder encaminar de una mejor manera y con mayor congruencia nuestro actuar y nuestras obligaciones, a los partidos políticos, a las candidatas y los candidatos les puede servir para generar propuestas que impacten aún más en la vida democrática de nuestro país y para lograr un mayor y mejor desarrollo de nuestra nación.

En el documento encontrarán gráficas y tablas con preguntas, pero respuestas aún más interesantes, también encontrarán una serie de conclusiones, pero más allá de las conclusiones que encuentren que ustedes puedan leer, la conclusión más importante es a la que lleguemos cada uno de nosotros en lo individual, pero más valiosas van a ser las coincidencias que tengamos ya sea de manera tácita o de manera expresa, de manera colectiva. Sin duda y así lo refiere este documento yo creo en esto siguiente, sirve como una referencia para nutrir el debate público y claro que sí es un punto de partida.

Para concluir, en la página oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas en la parte inferior hay una sección que se denomina “Enlaces”, en esa sección encontrarán una imagen, esta imagen de nuestro país al dar clic ahí van a poder ver dos versiones de este documento, la versión completa y un resumen ejecutivo bastantes digeribles inclusive en la versión completa van a poder ver la encuesta del INEGI y la metodología de cómo se desarrolló este ejercicio. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Mucha gracias Maestro Jerónimo Rivera García, muchas gracias por la intervención.

Bien, está abierto Asuntos Generales ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, pues si no hay ninguna otra intervención, señor Secretario por favor continúe con la sesión, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día, de la presente sesión Extraordinaria, la Ordinaria perdón, presente sesión Ordinaria sí corrijo preciso, por lo que siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día viernes veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, voy a dar por concluida la sesión Ordinaria.